

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Cádiz**

Núm. 6.032/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Cádiz

Procedimiento: Social ordinario 1214/2012 Negociado: MC

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Fernando Aguilar Barea

Contra: Obra Civil y Trabajo de Hormigón SL

DON ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ PERIÑÁN, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁDIZ,
HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1214/2012 se ha acordado citar a Obra Civil y Trabajos de Hormigón SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de octubre de 2014 a las 10'30 horas para asistir al Acto de Juicio para el caso

de que las partes no lleguen a una avenencia en el Acto de Conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial a las 10'20 horas, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obra Civil y Trabajos de Hormigón SL

Se expide la presente Cédula de Citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 18 de febrero de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.